

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 56 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y de conformidad con lo preceptuado en el Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, artículo 3, apartado dos, letra g), y de acuerdo con lo dispuesto en la disposición adicional octava en su apartado f) de la citada Ley, le remito extracto de los acuerdos adoptados, por la Junta de Gobierno Local de este Excmo. Ayuntamiento, en la sesión ordinaria celebrada el día 16 de febrero de 2023, presidida por el Excmo. Sr. Alcalde D. Daniel de la Rosa Villahoz y con asistencia de los 9 Concejales que la componen.

# ORDEN DEL DÍA

0.- Aprobación del acta de la sesión ordinaria anterior, celebrada el día 9 de febrero de 2023. **APROBADO POR UNANIMIDAD** 

# DICTÁMENES

### ÁREA DE GOBIERNO DE HACIENDA Y PATRIMONIO

1.- Aprobación de la segunda prórroga del contrato correspondiente a la prestación del servicio de telefonía fija, telefonía móvil y datos del Ayuntamiento de Burgos, para el periodo comprendido entre el 16 de febrero de 2023 al 15 de febrero de 2024. APROBADO POR UNANIMIDAD

# ÁREA DE GOBIERNO DE MOVILIDAD SOSTENIBLE, VÍAS PÚBLICAS, FOMENTO Y LICENCIAS

2.- Propuesta de aprobación del reconocimiento extrajudicial de crédito de la factura N° 1002999V2300001



## Secretaría General

presentada por SOCAMEX S.A.U., de fecha 04/01/2023, por importe de  $14.845,54 \in$ , relativa al servicio de mantenimiento, conservación y mejora de las fuentes ornamentales de Burgos (Expte. 3/2017 CON-INC). **APROBADO POR UNANIMIDAD** 

- 3.- Avocar la competencia para la contratación de las obras de adecuación de 32 paradas de autobús urbano, delegada por esta Junta de Gobierno Local, y aprobar el Plan de Seguridad y Salud presentado por FELIX RUBIO S.L. APROBADO POR UNANIMIDAD
- 4.- Aprobar definitivamente el Proyecto de Urbanización, del Sector S-36.03 Piedras y Mármoles" promovido por la mercantil NOVO HABITAT. DESARROLLOS DE EDIFICACIONES S.L.(Expte.000008/2022 GEU-FOM). **APROBADO POR UNANIMIDAD**
- 5.- Desestimar las alegaciones presentadas por D. Miguel Méndez Ordoñez, en calidad de Gerente de la U.T.E S-8, y estimar parcialmente la solicitud presentada por D. Raúl Arroyo Fernández, en nombre y representación de la mercantil ARROYO DEL SAUCE, S.L. (Expte. 43/2018 GEU-FOM). APROBADO POR UNANIMIDAD
- 6.- Declarar la lesividad del acto de recepción, documentado en el acta de fecha 22 de septiembre de 2021, de las obras comprendidas en el Proyecto de remodelación de la Plaza de Santiago sobre aparcamiento privado, cuyo contrato se adjudicó por la Junta de Gobierno Local el 23 de julio de 2020 a la mercantil Construcciones Ortega S.A. APROBADO POR UNANIMIDAD

#### URGENCIA

Previa la especial declaración de urgencia y su inclusión en el Orden del Día, según determina el art. 51 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que



# Secretaría General

se aprobó el Texto Refundido de las Disposiciones Legales vigentes en materia de Régimen Local, el art. 82.3 del ROF y el art. 42 del Reglamento Orgánico Municipal, se adoptaron los siguientes acuerdos:

## ÁREA DE GOBIERNO DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SERVICIOS PÚBLICOS

7.- Aprobación de la justificación y reconocimiento de la obligación, liquidación y pago de la parte de la subvención pendiente de abonar del Convenio entre el Ayuntamiento de Burgos y el Polígono Industrial Burgos-Este, para el desarrollo de actuaciones de promoción del polígono, anualidad 2022. APROBADO POR UNANIMIDAD

Burgos a 16 de febrero de 2023

EL VICESECRETARIO, T.O.A.J.G.L.

Fdo. Javier Gallo Terán

ILMO. SR. SUBDELEGADO DEL GOBIERNO EN BURGOS.-